Caxa pr. razon de Aguardientes, con docu-
mtos. q. los justifiquen mediante á el car-
go q. de ello se le hace á este Ayto. y al
mismo tiempo quien fue el q. le precedio
en dho su encargo ——————————
Con lo q. se concluyó este acta q. firman
los señores q. saven de q. certifico =

Lic.do D.n Eusebio Eguilaz — Gines Jose de Vivanco

Gines Jose

Pedro Vibanco Caxa — Granados de Paredes

Juan Vivanco — Ygnacio Lardin

Juan Mateo Losa

Juan Jose Velez Molero

En Mazarron en doce de Mayo de mil ochocien-
tos veinte y seis, Yo el Srio hice saver á Jose Ma.
Rios de esta Vecindad Arrendador en el corrien-
te año de los Ramos sugetos á Rtas. Provinciales
lo acordado en el Cavildo q. antecede en la
parte q. le toca, quien manifesto quedar en-
terado en su persona, de q. Certifico =

Velez